

Anteproyecto de Ley del Deporte Cubano a consulta con la prensa

Image not found or type unknown



Fornés Valenciano en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva. Foto: Ernesto Arturo Santana

La Habana, 5 feb (RHC) Directivos del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Inder) realizaron este miércoles la sesión de consulta especializada del Anteproyecto de Ley del Deporte Cubano con representantes de la prensa deportiva del país.

En presencia de Raúl Fornés Valenciano, vicepresidente primero del Inder, y el director jurídico del organismo, Karel Luis Pachot, los periodistas propusieron adiciones, modificaciones y eliminaciones del articulado que pretende regir el sistema deportivo cubano.

En el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva, Pachot repasó los capítulos del proyecto, resultante de meses de intensa actividad a la que se sumaron organismos de la Administración Central del Estado y organizaciones de masas y sociales.

El Proyecto de Ley tiene como propósito establecer y regular los fundamentos, ámbitos, objetivos, principios, componentes, así como la organización y funcionamiento del Sistema Deportivo Cubano, contribuyendo a su fortalecimiento institucional y jurídico.

El texto está disponible en la página web del Inder a fin de propiciar la participación de personas interesadas en aportar propuestas de adición, modificación o supresión de su contenido, para lo cual se habilitaron la dirección de correo electrónico anteproyectoley@inder.gob.cu y el teléfono 76374114.

Desde el 12 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de febrero de 2025 transcurre el proceso de consulta con los organismos relacionados con el deporte. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/375939-anteproyecto-de-ley-del-deporte-cubano-a-consulta-con-la-prensa>



Radio Habana Cuba